

ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LORETO 2020

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas, del día 23 DIC 2020, presentes los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, en el auditorium del Gobierno Regional de Loreto, a merito a la convocatoria efectuado por Lic. Elisban OCHOA SOSA, Gobernador Regional de Loreto y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, mediante Oficio Múltiple N° 015-2020-CORESEC-LORETO/ST. del día 21 de diciembre del 2020, y en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el D.S. N° 010-2019-IN, de fecha 09 de mayo del 2019, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN; y, contándose con el quorum necesario, se dio inicio a la presente sesión ordinaria:

MIEMBROS

CARGO

REPRESENTANTE

1. Lic. Elisban OCHOA SOSA	Presidente	Gobernador Regional de Loreto.
2. Crnl. PNP. Mario LUCAR DELGADO	Miembro	Jefe Región Policial Loreto.
3. Dr. Alberto NIÑO DE GUZMAN SANCHEZ	Miembro	Ministerio Publico.
4. My. PNP. (r) Manuel PANDAL ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Maynas.
5. Sra. Jane DONAYRE CHAVEZ	Miembro	Alcaldesa Distrital de Punchana.
6. Econ. Martin AREVALO PINEDO	Miembro	Alcalde Distrital de San Juan Bautista
7. Sr. Luis PAIVA ROCHA	Miembro	Municipalidad Distrital de Belén
8. Lic. Helen VÁSQUEZ MENENDEZ	Miembro	Jefe Unidad Territorial Loreto - AURORA.
9. Sr. Walter JIMENEZ COQUINCHE	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales.

--- El Cmdte. PNP. (r) Abner VÁSQUEZ SOLÓRZANO, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC - LORETO, dio las palabras de bienvenida, y verificando el quorum correspondiente se dio inicio a la VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, señalando en tema de agenda lo siguiente:

- Informe sobre el cumplimiento de actividades de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana de la Región Loreto.

--- El Cmdte. PNP. (r) Abner VÁSQUEZ SOLÓRZANO, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC - LORETO, dio a conocer a los miembros del Comité sobre el cumplimiento de las actividades de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana de la Región Loreto, informando que el COPROSEC Putumayo no ha cumplido con presentar a este CORESEC (instancia superior) su Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020; y, de conformidad al Art. 83 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se acordó remitir un informe sobre el particular al Ministerio Público para las acciones de su competencia.

--- El Dr. Alberto NIÑO DE GUZMAN SANCHEZ, Acreditado ante el CORESEC como representante del Ministerio Público - Loreto, señaló la disposición de su institución para el inicio de las investigaciones relacionadas al presente caso.

--- Finalmente, el Presidente del Comité señaló la disposición del gobierno regional para gestionar los proyectos de inversión a favor de la seguridad ciudadana en la región.

--- Siendo las 11:45 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión programada, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.



Lic. Elisbar OCHOA SOSA
Presidente del Comité Regional
de Seguridad Ciudadana Loreto



Crnl. PNP. Mario Eduardo LUCAR
DELGADO
Jefe Región Policial Loreto



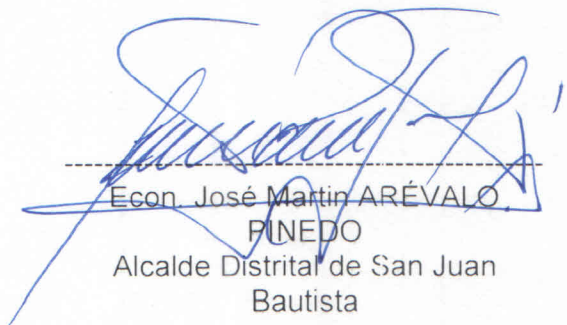
Dr. Alberto NIÑO DE GUZMAN
SANCHEZ
Representante del Ministerio Publico



My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL
ROJAS
Responsable de la Secretaría Técnica
COPROSEC - MAYNAS



Sra. Jane Adilia DONAYRE
CHAVEZ
Alcaldesa Distrital de Puchana



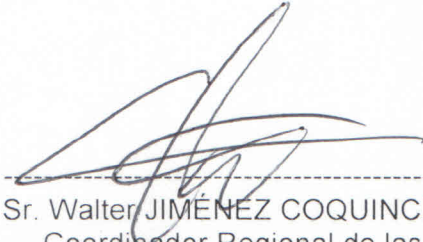
Econ. José Martín ARÉVALO
PINEDO
Alcalde Distrital de San Juan
Bautista



Sr. Luis PAIVA ROCHA
Regidor – Municipalidad Distrital
de Belén



Lic. Helen Yadyra VASQUEZ
MENENDEZ
Jefa de la Unidad Territorial Loreto -
AURORA



Sr. Walter JIMÉNEZ COQUINCHE
Coordinador Regional de las
Juntas Vecinales